

* Número 5340

MURCIA**EDICTO**

Habiendo solicitado don Francisco Belando Saura licencia para la apertura de elaboración de embutidos y sala de despiece, en Camino de Los Garres, número 27, Los Garres, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia a 12 de mayo de 1987.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

* Número 5341

MURCIA**EDICTO**

Habiendo solicitado don Antonio Arróniz Gómez licencia para la apertura de café-bar-asadero de pollos en calle Nicaragua, esquina a calle Pastora, Murcia, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia a 26 de mayo de 1987.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

* Número 5345

MURCIA**EDICTO**

Habiendo solicitado don Antonio Nicolás Hernández licencia para la apertura de confitería, pastelería y café-bar, en calle Los Carrascos, número 86, Sangonera la Verde, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia a 8 de mayo de 1987.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

* Número 5346

MURCIA**Devolución de fianza**

Solicitada devolución de fianza definitiva por el contratista que más adelante se menciona y por el concepto que asimismo se especifica, y habiéndose cumplido los trámites reglamentarios, según la normativa vigente, se expone al público el presente anuncio durante quince días, a fin de que por particulares y entidades puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes:

Don Pedro Pérez Zapata.

—Pavimentación de calzada y aceras en Avda. Libertad, Ntra. Sra. de Guadalupe, Torreloriente y otras en Guadalupe.

—Ampliación de aceras en la pista de educación vial.

—Reforma de oficinas y centralita telefónica en Urbanismo.

Murcia, 6 de mayo de 1987.—El Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda.

* Número 5347

MURCIA**EDICTO**

Habiendo solicitado don José Maestre Baños licencia para la apertura de café-bar con cocina en calle Antonio Perea, número 5, Murcia, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia a 26 de mayo de 1987.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

* Número 5349

MURCIA**EDICTO**

Habiendo solicitado don Roberto Cais licencia para la apertura de venta menor de helados, en Glorieta de España, número 3, bajo, Murcia, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por

aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia a 26 de mayo de 1987.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

* Número 5351

MURCIA**ANUNCIO**

Aprobación definitiva de la delimitación de una nueva unidad de actuación dentro de la Unidad de Actuación B del Estudio de Detalle Ciudad número 9 de Murcia.

El Consejo de la Gerencia de Urbanismo, en sesión celebrada el día 15 del presente mes de abril, acordó aprobar definitivamente la delimitación de una nueva unidad de actuación dentro de la Unidad de Actuación B del Estudio de Detalle Ciudad número 9 de Murcia, el cual limita: al Norte, con la calle Santa Ursula; al Este, con la Unidad de Actuación B; al Oeste, con la calle San Marcos, y al Sur, con la calle Galdo.

Contra el acuerdo transcrito, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, conforme al artículo 237.1 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, en relación con la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previo el de reposición del artículo 52 de esta última Ley ante el Ayuntamiento, en el plazo de un (1) mes desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», así como cualquier otro recurso que se estime conveniente.

Murcia, 23 de abril de 1987.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente, Juan Enrique Serrano.

* Número 5352

MURCIA**EDICTO**

Habiendo solicitado Decoradores Reunidos, S.A. (DECORESA) licencia para la venta menor de muebles, en Ronda Levante, números 1 y 3, Murcia, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia a 26 de mayo de 1987.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.